

Viernes, 10 de noviembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor

ANUNCIO. Padrón gastos Suntuarios 2023.

Aprobado el Padrón del Impuesto Municipal de Gastos Suntuarios de Cotos de Caza del término municipal de Fresnedoso de Ibor (Cáceres) para el ejercicio 2023, se expone al público por término de 15 días, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinar el mismo, y en su caso, formular ante la Alcaldía las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Así mismo, de conformidad con el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer recurso de reposición contra los datos contenidos en el mismo, durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de finalización de la exposición pública.

Fresnedoso de Ibor, 6 de noviembre de 2023
Casto San Román Fernández
ALCALDE - PRESIDENTE

